



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento Concurso

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

SAN LUIS, 07 JUN 2019

VISTO:

El EXP-USL: 9812/14, donde se solicita se llame a concurso público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo, correspondiente al Departamento de Educación y Formación Docente, destinado al Área Básica II, con temas relativos a **"HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACION"**, de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior en su sesión del día 12 de Septiembre de 2017, aprobó mediante Resolución N° 239/17-CS, el llamado del presente concurso y la conformación del jurado propuesto a través de Resolución N° 180/17-CD, procedente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el mismo se registró por la Ordenanza N° 15/97-CS.

Que a fs. 28, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo, correspondiente al Departamento de Educación y Formación Docente, destinado al Área Básica II, con temas relativos a **"HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACION"**, de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza N° 15/97-CS.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **TREINTA (30)** días hábiles universitarios desde el día **LUNES DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (10-06-18)** y **HASTA** el día **JUEVES OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (08-08-19)**, de lunes a viernes, de 8,30 a 12.00 horas en el Dpto. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso, conforme a Resolución N° 239/17-CS.

TITULARES:

- DRA. SILVIA NOEMI ROITENBURD -(U.N. de Córdoba)
- LIC. CRISTINA AUDEUT -(U. N. de San Luis)
- DRA. ANA RAMONA DOMENICONI -(U. N. de San Luis)

CORRESPONDE RESOL. CD: N°

101



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento Concurso

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

-2-

SUPLENTE:

- **MAG. DELFINA VERONICA ROSARIO DOVAL** -(U.N. de ENTRE RIOS)
- **DR. RAMON SANZ FERRAMOLA** -(U. N. de San Luis)
- **DR. PEDRO GREGORIO ENRIQUEZ**-(U. N. de San Luis)

ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO N° 5º. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD. N°
OJG

1 0 1